



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

1.10.2.1

Fusagasugá, 2012 –12 - 03

**LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD
DE CUNDINAMARCA**

C E R T I F I C A:

Que la **RESOLUCIÓN No 207** ""POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA JEFE OFICINA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A FINANCIAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ENERGÉTICO DEL BIOGAS PRODUCIDO MEDIANTE DIGESTIÓN ANAERÓBICA DE FRACCIÓN ORGÁNICA DE RESIDUOS SÓLIDOS". RESOLUCIÓN No. 208 "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA JEFE OFICINA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A FINANCIAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y PROCESAMIENTO REMOTO DE DATOS PARA LA ESTACIÓN CLIMATOLÓGICA HOB0 H21-001". RESOLUCIÓN No. 209 "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA JEFE OFICINA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A FINANCIAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "MODELIZACIÓN, SIMULACIÓN, CONTROL Y OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE METANO E HIDRÓGENO POR VÍA DIGESTIÓN ANAEROBIA DE RESIDUOS ORGÁNICOS, URBANOS Y AGRÍCOLAS", se publicó en el portal corporativo www.unicundi.edu.co el 30 de Noviembre de 2012 a las 6:00 p.m. en el ícono denominado Normatividad/Resoluciones.


IVÓN NATHALIA PACHÓN CASTILLO
Oficina Asesora de Comunicaciones

Transcriptor: Ivón Pachón

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8677898 – 8673826
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@unicundi.edu.co
NIT: 890.680.063-2